



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2024



#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 51 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 44 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El diputado Alberto Martínez Urincho solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por los acontecimientos en San Pedro Garza en el evento de Movimiento Ciudadano donde fallecieron 8 adultos y un menor de edad, asimismo también pidió un minuto de silencio por el niño Dante Emiliano que de manera cruel y cobarde fue abatido, fue asesinado por defender a su mamá. De igual forma, el diputado Royfid Torres González se unió a la petición por los hechos.

A continuación, la Presidencia informó que en seguimiento a la excitativa presentada por la diputada Luisa Gutiérrez Ureña que fue concedida en la sesión del pasado 14 de mayo y toda vez que ya han transcurrido el tiempo reglamentado por lo que se turnó la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 320 y 321 del Código Penal para el Distrito Federal, a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que elabore el dictamen correspondiente en un plazo no mayor a 30 días naturales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la diputada Miriam Valeria Cruz Flores mediante el cual informa de su reincorporación en el cargo a partir del 29 de mayo del año en curso; asimismo, se instruyó su lectura.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno: Uno de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 33 de la sesión del día 26 de marzo de 2024 presentado por el diputado Christian Moctezuma González. Uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 28 de la sesión del día 5 de marzo de 2024 presentado por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño. Uno de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 23 de la sesión del día 14 de mayo de 2024 presentado por la diputada Alicia Medina Hernández. Remítase a las diputadas y diputados promoventes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados mediante los cuales se remiten opiniones respecto a iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo. Se remitieron a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a los que haya lugar.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2024



A continuación, la Presidencia informó que derivado a que en la sesión del pasado 21 de mayo del año en curso fue aprobado por el pleno el dictamen en sentido positivo relativo a la renovación del Consejo Ciudadano, órgano de consulta del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Atención Especial a Víctimas, se instruyó citar a las personas seleccionadas para tomar Protesta de Ley. Debido a ello, se encuentran a las puertas del recinto a las personas seleccionadas. Se designó como Comisión de Cortesía a las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas para recibirlos.

Inmediatamente, la Presidencia les tomó protesta a las y los ciudadanos: Victoria Marisol Valencia Monroy, María Inés Zárate Colunga, Carmina Lucía Rico Fernández, Carmina García Montantes, Georgina Tecla Yailin, Abimayde Ondina Bautista, Andrea Paola Horcasitas Martínez, David Antonio Sánchez Tecla, Israel Lira García, Elizabeth Martínez Martínez, Oscar Mauricio Novoa Pérez y Alejandro Mercado Hernández. La Presidencia les deseo lo mejor de los éxitos en su encomienda.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Numeral 5 al Apartado E del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de derecho a la vivienda y preservación de las unidades habitacionales, suscrita por el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Vivienda.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 28 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 130 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de lesiones, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal en materia ambiental y participación ciudadana. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2024



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 86 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante de la asociación parlamentaria Democrática Progresista. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 35 de la Ley de Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de asistencia y requisitos para la reelección de aspirantes a diputadas y diputados, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de inteligencia artificial y ciberseguridad, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Desarrollo Económico.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Acto seguido, el diputado Jonathan Colmenares Rentería solicitó el uso de la palabra para pedir un receso de 15 minutos. La Presidencia concedió el receso.

Siendo las doce horas con diecisiete minutos se reanudó la sesión.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México; suscrita por la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2024



Ciudad de México, el doctor Martí Batres Guadarrama, que presentan las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Las y los diputados: Polimnia Romana Sierra Romana, Marisela Zúñiga Cerón, Federico Döring Casar, Tania Nanette Larios Pérez, Martha Soledad Ávila Ventura y Maxta Iraís González Carrillo solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, alusiones y moción de ilustración.

Las y los diputados: Royfid Torres González, Fausto Manuel Zamorano Esparza, Federico Chávez Semerena, Ricardo Rubio Torres, Gerardo Villanueva Albarrán, Jonathan Colmenares Rentería, Ana Francis López Bayghen Patiño, Ernesto Alarcón Jiménez, Gabriela Quiroga Anguiano y Guadalupe Barrón Hernández, Valentina Valia Batres Guadarrama, Maxta Iraís González Carrillo, María Guadalupe Morales Rubio, Tania Nanette Larios Pérez, Carlos Joaquín Fernández Tinoco y Ana Jocelyn Villagrán Villasana, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto, alusiones personales y preguntas al orador.

El diputado Ernesto Alarcón Jiménez solicitó la verificación de quórum. Con 47 diputadas y diputados presentes continuó la sesión.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena para desahogar su reserva al artículo 3, fracción VI, para el artículo 3, fracción XXI, artículos 4, 28, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 57, 67 y al artículo transitorio 6º. Las y los diputados: Federico Döring Casar, Tania Nanette Larios Pérez, Diego Orlando Garrido López, Gabriela Quiroga Anguiano, Daniela Gicela Álvarez Camacho, y Polimnia Romana Sierra Bárcena para hablar en favor, en contra, preguntas al orador y alusiones personales. En votación nominal con 17 votos a favor, 32 votos en contra, 0 abstenciones no se aprobó la propuesta modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho para referirse al resolutivo Único, a los artículos 1, 3, 4, 11, 13, 28, 30, 32, 36, 37, 40, 52, 63, 75, 77 y los transitorios Primero, Tercero y Sexto. Las y los diputados: Federico Chávez Semerena, Ana Jocelyn Villagrán Villasana y Ricardo Rubio Torres, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y preguntas al orador.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria preguntar al Pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. En votación económica se autorizó continuar la sesión.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2024



A continuación, el diputado Federico Chávez Semerena solicitó la verificación de quórum. Con 25 diputadas y diputados no existió quórum legal para continuar con la sesión.

Al no existir quórum legal la Presidencia levantó la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos y citó para la sesión Ordinaria el día martes 28 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.